

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Adenda de 18 de mayo de 2022, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) y el Ayuntamiento de Valdemaqueda.*

Advertido error material en el título de la Adenda de 18 de mayo de 2022, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) y el Ayuntamiento de Valdemaqueda, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 167, el día 15 de julio de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 9 y en la página 247:

Donde dice:

“Adenda de 18 de mayo de 2022, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) y el Ayuntamiento de Valdequemada”.

Debe decir:

“Adenda de 18 de mayo de 2022, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) y el Ayuntamiento de Valdemaqueda”.

Madrid, a 19 de agosto de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. S. (Orden 2098/2022, de 22 de julio), la Subdirectora General de Régimen Jurídico, María Jesús Pedernal Peces.

(03/16.624/22)

